

MEMORÁNDUM –PNRP– CNP-053-2023

Para: Abogada  
Isis Perdomo  
Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción ENEE

De: Christian Sanabria  
Vanessa Arias  
Raúl Soto  
Coordinación Nacional PNRP

Fecha: 01 de febrero de 2023

**Asunto: Remisión de informe de evaluación de desempeño 2022 y Tablero de gestión 2023.**

Reciba un cordial saludo. Por este medio la Coordinación Nacional del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, se dirige a usted para hacer remisión del informe de evaluación de desempeño al cierre del año fiscal 2022 y Tablero de gestión 2023.

Quedamos atentos siempre a sus comentarios.

Respetuosamente, sus servidores



Christian Sanabria

Vanessa Arias

Raúl Soto

Coordinación Nacional



Contacto: [coordinacion@pnrp.hn](mailto:coordinacion@pnrp.hn)  
Centro Cívico Gubernamental Torre 1, Piso 21  
Coordinación Nacional

**PROGRAMA**  
**NACIONAL PARA LA REDUCCION DE PERDIDAS “PNRP”**

**INFORME**

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**  
**CIERRE DEL AÑO FISCAL 2022**

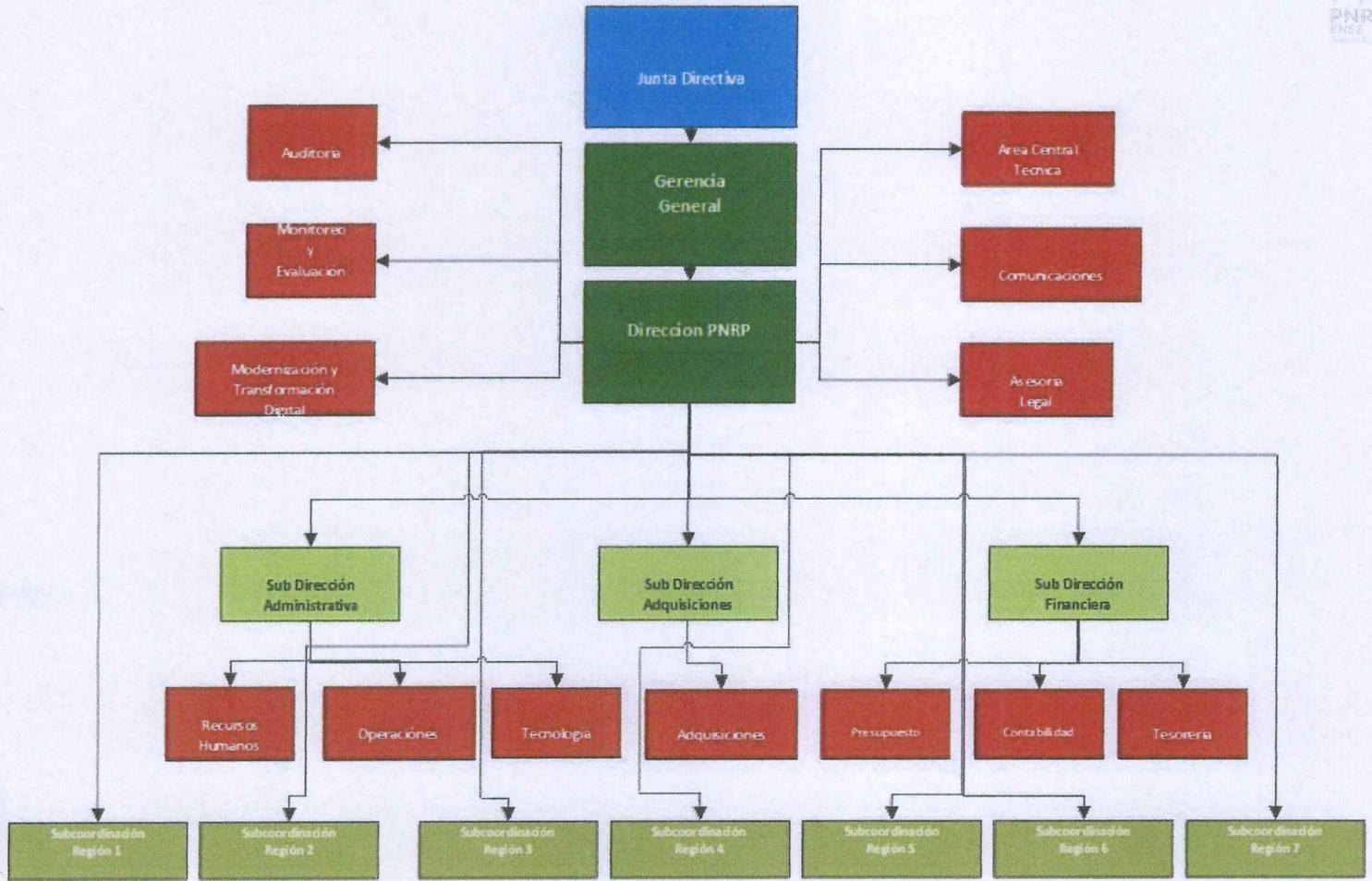
Tegucigalpa M.D.C, enero de 2023



---

X.5	UNIDAD 5: TECNOLOGÍA.....	25
X.6	UNIDAD 6: AUDITORÍA.....	27
X.7	UNIDAD 7: FINANZAS.....	28
X.8	UNIDAD 8: ADMINISTRACIÓN (OPERACIONES (4), ADQUISICIONES (3), RECURSOS HUMANOS (6)).....	29
X.9	UNIDAD 9: OPERATIVA.....	33
X.	CONCLUSIONES.....	36
XI.	METAS FINANCIERAS.....	36
XII.	ANEXOS.....	37

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





## I. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Energía Eléctrica es una Institución autónoma, de seguridad nacional, técnica estratégica, con personalidad jurídica, con independencia técnica, presupuestaria y financiera, responsable del proceso de medición. Tiene el objetivo de implementar un proceso de reestructuración, mejoramiento y optimización administrativa, técnica y gerencial que permitan la labor técnica de la Institución para lograr el cumplimiento de las metas y objetivos que son de su competencia.

El Programa PNRP desempeñará el rol de parte responsable, con autonomía e independencia, por lo que ambas instancias se asegurarán de tomar las disposiciones necesarias para contar con (a) personal técnico y operativo con las capacidades necesarias para hacer frente a sus responsabilidades con total transparencia y eficiencia.

El programa apoyará a la ENEE a mejorar la eficiencia y transparencia del proceso de medición de energía eléctrica a través del operativo masivo en Honduras, que incluye la adquisición a gran escala, de equipos, materiales y servicios conexos para que la ENEE pueda llevar a cabo el proceso de reducción de perdidas técnicas y no técnicas en la distribución de energía eléctrica. Este apoyo también incluirá la instalación de medidores con altas estándares de confiabilidad en términos de seguridad y durabilidad. Este despliegue a nivel nacional estará acompañado de una campaña efectiva y amplia de información y motivación, permitirá que todos los ciudadanos con servicio de energía eléctrica se sientan satisfechos con el servicio.

El Programa a través de la unidad de Monitoreo y Evaluación tiene en sus funciones:

- Apoyar en la implementación del Plan de Monitoreo y seguimiento del PNRP, en los procesos de recolección, registro, análisis y reporte de datos con el propósito de facilitar oportunamente la toma de decisiones oportunas y adecuadas para garantizar el éxito del programa.
- Implementar el Plan de Monitoreo, seguimiento y evaluación del PNRP, en los procesos de recolección, registro, análisis y reporte de datos de pérdidas y de toda la gestión del programa (dirección, administración, finanzas y operatividad), con el

propósito de facilitar oportunamente la toma de decisiones oportunas y adecuadas para garantizar el éxito del programa.

La unidad de Monitoreo y Evaluación presenta el informe de las actividades de cada unidad y el análisis financiero correspondiente al año 2022 en el marco de la ejecución de la primera fase del programa, respondiendo al objetivo de apoyar el proceso de recuperación de pérdidas, de acuerdo con el cronograma de desembolsos en el marco de las previsiones presupuestarias del Programa.

## **II. IDENTIFICACIÓN**

### **UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

PERIODO REPORTADO: 01 de agosto a 31 de diciembre de 2022

Lic. Héctor Ruiz

PRESENTADO A DIRECCION

Vanessa Arias

Delmy Padilla

Raúl Soto

### **AUXILIARES**

Auxiliar de Planificación:

Ing. Greyci Mejía

Auxiliar de Monitoreo y Seguimiento:

Ing. Estefany Robles

Auxiliar de Evaluación:

Ing. José Rivera

Auxiliar de Transparencia y Control Interno:

Abog. Leonel Casco

### **III. PROPÓSITO DEL INFORME Y AUDIENCIAS**

El presente documento resume la ejecución financiera y física **del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas – PNRP**, poniendo en práctica la cultura de evaluación y del rendimiento de cuentas, dándole cumplimiento a lo establecido en los Artículos No. 21 y 22 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2022 y al artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. En esta oportunidad se presenta avance de la ejecución financiera del programa y su nivel de disponibilidades presupuestarias, así mismo el avance en las metas; comprendido acumuladamente entre el 01 de agosto al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022.

En consecuencia, con lo anterior, el informe está orientado a responder temas y aspectos importantes relativos a la situación financiera del programa, indagando acerca de preguntas básicas como son por ejemplo llegar a conocer: ¿Cuáles son los objetivos programáticos de trabajo y sus metas de producción para el año en curso? ¿de qué magnitud han sido los montos ejecutados hasta la fecha por el PNRP? ¿Qué actividades alcanzan cumplimientos mínimos, cuales alcanzan cumplimientos máximos?, ¿en qué actividades se han involucrado los equipos técnicos?, ¿cuánto han consumido cada una de las Unidades Ejecutoras?, ¿De qué magnitud han sido las Modificaciones presupuestarias efectuadas para el Programa?, ¿Cuál es el nivel de productos o resultados que se llevan a la fecha?, ¿Cómo quedan consignadas los saldos para el resto del año después de las afectaciones presupuestarias y los montos ejecutados durante el periodo?. En resumen, la preparación de este informe busca medir sus resultados de producción y generar reflexión acerca de la calidad del gasto, la racionalidad de las asignaciones por programas y el desempeño de la institución durante los meses en análisis.

De manera que el presente informe persigue satisfacer 3 propósitos específicos dentro del rendimiento de cuentas que prescribe la Ley:

1. Retroalimentar a los tomadores de decisiones con información válida y confiable, de forma que objetivamente se visualice la vinculación POA-Presupuesto y el nivel de ejecución alcanzado.
2. Verificar en forma transparente el nivel de disponibilidades restantes en POA-Presupuesto 2022 que se corresponderán después de consignar los gastos efectuados hasta la fecha del reporte.
3. Mantener la cultura organizacional adquirida por los equipos técnicos, de manera de generar reflexión acerca de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas implementadas durante los meses que se evalúan.

#### **IV.1 FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

La información, los datos y los indicadores construidos para su respectivo análisis e interpretación, utilizados en la elaboración del presente documento provienen de fuentes oficiales donde la producción de información clara, oportuna, pertinente y de utilidad para la toma de decisiones es una práctica que está presente al igual que todas las instituciones gubernamentales de la Honduras de hoy. Las Unidades Ejecutoras son entrenadas de manera periódica por SEFIN-PNRP acerca de qué se debe informar y para qué, lo cual en este programa se lleva de manera muy competente por los distintos cuadros técnicos y administrativos.

De manera que los análisis y reflexiones además de los respaldos proveniente de los reportes SIAFI - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y SUBGRUPO DEL GASTO, la actual evaluación se apoya en los siguientes 3 Informes claves:

- a) POA Presupuesto
- b) PACC por Objeto de Gasto Vigente
- c) Informe de Seguimiento al Avance a la Ejecución del POA

## IV.2 AUDIENCIAS A QUIENES SE DIRIGE EL INFORME

En consecuencia, con este mandato, **un primer grupo** interesado en conocer la evaluación de resultados alcanzados, son las Máximas Autoridades del Programa y su cuerpo de directores (as), jefaturas y cuadros técnicos administrativos, de manera de sacar conclusiones para la introducción de mejoras continuas a los procesos que impulsa la institución. **Un segundo grupo** interesado son los entes contralores y normativos del Estado que velan por la mejor forma de administrar los recursos del sector público, retroalimentar los procesos de programación y formulación de los presupuestos futuros para mejorar la asignación de recursos.

**Por último**, el grupo de instituciones públicas y privadas, organismos de cooperación, sectores productivos y académicos; la ciudadanía en general hacia quienes se dirigen los servicios y productos que brinda este programa, de manera de homogenizar un sistema de informes periódicos y oportunos para el rendimiento de cuentas, a quienes les interesa conocer por diversos motivos cual ha sido el desempeño de la aplicación de los recursos puestos a disposición en un ejercicio fiscal.

A la espera que el presente informe sea de utilidad y contribuyendo a la consolidación de una cultura organizacional y de evaluación que conlleve a superar nuestros propios desafíos de Programa. El PNRP está llamado a predicar con el ejemplo y adaptar capacidades de gestión orientada a resultados. Este informe es un ejemplo de tal condición.

Esperando de esta manera contribuir con el actual proceso de ejecución y los elementos contemplados en la Ley para optimizar la administración pública.

## **IV. MANDATO INSTITUCIONAL**

### **V.1 MARCO LEGAL**

#### **Decreto No. 46-2022**

Artículo 13: Se autoriza al poder ejecutivo y a la Empresa Nacional De Energía Eléctrica (ENEE) para que, con base en la declaratoria de emergencia, elabore, apruebe e implemente un Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas, con autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recurso humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

### **V.2 FUNCIONES**

- Coordinar y asegurar la implementación de diferentes líneas de acción que lleven a la reducción de pérdidas a partir del Balance de Energía definido por Distribución.
- Coordinar por medio de la Gerencia General los apoyos requeridos de parte de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Defensa, Secretaría de Seguridad y Ministerio Público para asegurar la efectividad en la ejecución de los planes de reducción de pérdidas por hurto de energía.
- Coordinar la revisión y la normalización de los clientes contenidos en los circuitos de mayores pérdidas (medida especial y medida directa), asegurando y controlando la medida y la creación de otros planes que conlleven la optimización de los recursos asignados al programa.
- Establecer en las líneas de acción, la instalación de los equipos de medida directa a clientes que no cuenten con el mismo, al mismo tiempo atender la mora acumulada por solicitud de nuevos servicios y los usuarios conectados a la red sin trámite de solicitud de nuevo suministro.
- Coordinar la sustitución de equipo de medición directa a clientes con daño en el mismo y otros con tecnología obsoleta.

- Coordinar la revisión y la normalización de los equipos e instalaciones de los clientes pertenecientes a los mercados de altos y medianos consumidores a nivel nacional.
- Establecer las políticas, procedimientos, directrices, lineamientos y demás de los procesos de campo y oficina, que permitan un mejor control de las regiones a nivel nacional.
- Gestionar con el Ministerio Público el acompañamiento, para el seguimiento y judicialización de los casos por hurto de energía más relevantes.
- Solicitar a la Sub gerencia de Planificación y Gestión Comercial el apoyo requerido para el cumplimiento de algunas acciones de las metas del Programa de Reducción de Pérdidas.
- Coordinar con la Sub gerencia de Planificación e Ingeniería de Distribución el apoyo requerido en temas de ampliación de la red para la reducción de pérdidas técnicas.
- Gestionar la Contratación del personal para la correcta ejecución del Programa.
- Gestionar la contratación y adquisición de Bienes y Servicios para la correcta ejecución del Programa.
- Ejecutar instrucciones giradas por la Gerencia General ENEE.

### **V.3 MISIÓN**

Coordinar a nivel nacional la estrategia para la reducción de pérdidas técnicas y no técnicas en el área de Distribución, contribuyendo a la reducción del 18% de pérdidas, durante un periodo de 4 años, mediante la planificación, control, monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas establecidas, con el fin de incrementar el flujo de caja para el fortalecimiento de la ENEE.

### **V.4 VISIÓN**

Ser un Programa Nacional con capacidades instaladas para alcanzar el objetivo de reducir las pérdidas porcentuales y la recuperación de los ingresos económicos financieros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE.

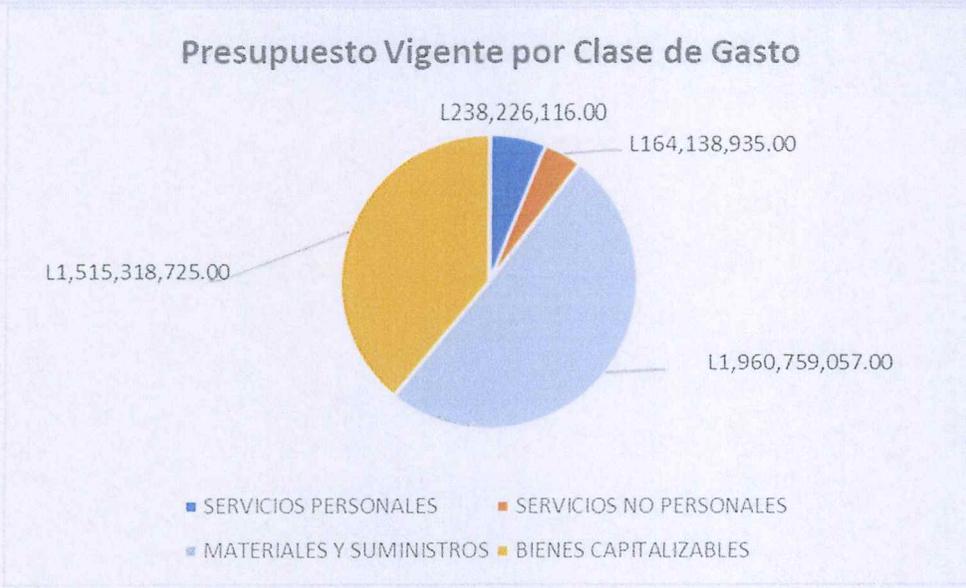
## V. RESUMEN DEL PRESUPUESTO VIGENTE 2022

El Programa a la fecha del periodo que se reporta, cuenta con un presupuesto vigente anual de **L 3,878,442,833.00**. El Presupuesto Vigente se conceptúa como la disponibilidad de fondos del programa del año fiscal en curso, que incluye los montos aprobados por el Congreso Nacional, incluidas las modificaciones (aumentos, disminuciones, traslados, congelamientos) verificados a la fecha del corte que se actualiza la información registrada en SIAFI. En este caso al **03-11-2022**.

El presupuesto del PNRP fue incorporado el **12 de septiembre del 2022** y se obtuvo disponibilidad del mismo en las libretas del PNRP hasta el **21 de septiembre del 2022**, fecha que dio inicio a las acciones Administrativas y de Planificación para iniciar la ejecución de los procesos de Recursos Humanos y de Adquisiciones para la correcta funcionalidad del PNRP en las 7 Regiones a Nivel Nacional.

### VI.1 PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO-CLASE DE GASTO

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte de mayor asignación del presupuesto (**51%**) dentro del programa es la que se refiere a **Materiales y Suministros**. Lo cual es concordante con el POA, puesto que el Programa concentra la mayor parte del presupuesto en la adquisición de suministros, equipo, materiales para el correcto funcionamiento en el sector energético y para alcanzar eficientemente las metas de reducción de pérdidas, también proporcionan servicios de apoyo técnico en energía, ejecución de barridos, revisión de las redes y circuitos eléctricos en las 7 regiones, monitoreo a las redes anti fraude, atender las nuevas solicitudes por conexión de servicios eléctricos e instalación de medidores de medida directa.



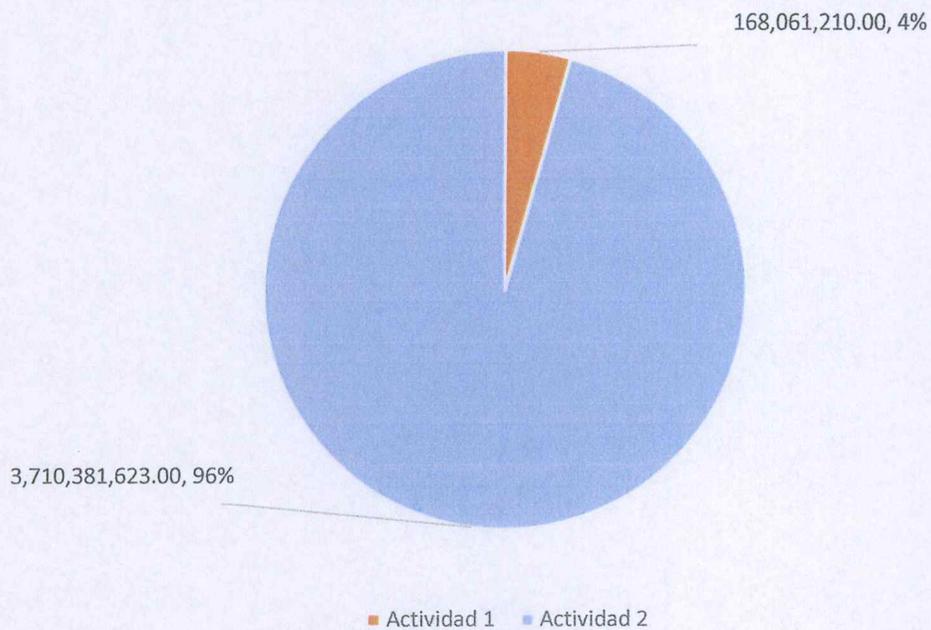
Fuente Reporte SIAFI: "Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto. Todas las fuentes" Código R-EGA-01 GRPSGRP. Incluye Modificaciones al 31 de diciembre de 2022

## VI.2 PRESUPUESTO VIGENTE POR ACTIVIDAD OBRA

Como se muestra en la gráfica siguiente, para la **Actividad Obra 1 Dirección y Coordinación** se tiene un presupuesto asignado de **L 168,061,210.00** que representa el 4% del presupuesto total y para la **Actividad Obra 2 Dirección Técnica** se cuenta con un presupuesto de **L 3,710,381,623.00** que representa el 96%. En el análisis realizado y la distribución del presupuesto para cada actividad obra, en la A/O-2 Dirección Técnica se concentra el mayor porcentaje del presupuesto debido que en este se canalizaran las Compras y Licitaciones Privadas vinculas al PACC 2022, que permitirán que el Programa pueda ejecutar las metas planificadas que apuntan específicamente a reducir el 4% de perdidas establecido para el periodo de 2023.



## Presupuesto Vigente por Actividad Obra 2022



Fuente Reporte SIAFI: "Ejecución del Presupuesto de Egresos por Institución y Estructura Presupuestaria. Todas las fuentes"  
Código R-EGA-01 CATPROGD. Incluye Modificaciones al 31 de diciembre de 2022

## VI. GASTOS FINANCIEROS 2022

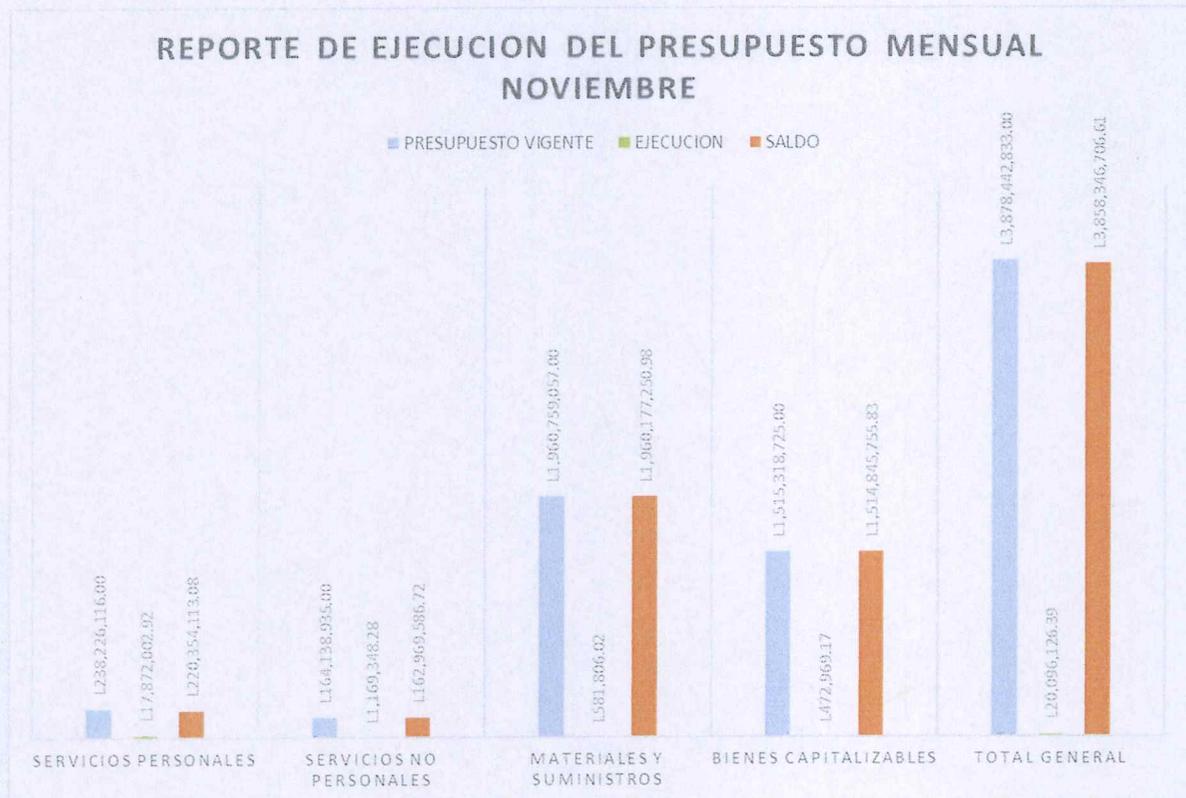
### VII.1 ANÁLISIS EJECUCIÓN DEL PRESUPEUSTO VIGENTE Y SALDOS

En cuanto a la ejecución presupuestaria por unidad ejecutora, el grafico siguiente nos muestra que el comportamiento del gasto va acorde a la planificación al periodo en medición, sin embargo, el PNRP presenta una ejecución del **37.44%** acumulado del 01 de septiembre al 31 de diciembre. Esta ejecución se considera muy buena porque usualmente, el gasto se distribuye a lo largo del año en porcentajes de la siguiente manera:

20% trimestre 1 y 4

30% trimestre 3 y 4

Siendo este nuestro último trimestre, resultamos muy altos en ejecución debido a los procesos de licitación privada, compras menores y pagos de planilla ya con F01 en estado de elaborado, dándole al programa proyecciones positivas para los próximos años.



Fuente Reporte SIAFI: Ejecución del Presupuesto por Objeto "Todas las fuentes Incluye Modificaciones R-EGA- 02 INSFTEOBJ. 31 de diciembre de 2022.

Tabla de Ejecución del Presupuesto por Clase de Gasto

CLASE DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	SALDO
100	SERVICIOS PERSONALES	L 238,226,116.00	L78,120,427.94	L160,105,688.06
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L 164,138,935.00	L70,667,032.20	L93,471,902.80
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	L 1,960,759,057.00	L949,281,711.31	L1,011,477,345.69
400	BIENES CAPITALIZABLES	L 1,515,318,725.00	L353,936,579.28	L1,161,382,145.72
	<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>L 3,878,442,833.00</b>	<b>L1,452,005,750.73</b>	<b>L2,426,437,082.27</b>

Fuente Reporte SIAFI: Ejecución del Presupuesto por Objeto "Todas las fuentes Incluye Modificaciones": R-EGA- 02 INSFTEOBJ.  
31 de diciembre de 2022.

De acuerdo a los registros SIAFI, atendiendo a la distribución anual por Programas Operativos y Administrativos.

**Composición del presupuesto:**

**Servicios Personales** asignado L 238,226,226.00 representa el 6% del total presupuestado y ejecutados L 78,120,427.94.

**Servicios no Personales** asignado L 164,138,935.00 representa el 4% del presupuesto total y ejecutado L 70,667,032.20.

**Materiales y Suministros** asignado L1,960,759,057.00 representa el 51% del total presupuestado y ejecutados L 949,281,711.31.

**Bienes capitalizables** asignado L 1,515,318,725.00 representa el 39% del total presupuestado y ejecutados L 353,936,579.28.

De acuerdo con este enfoque evaluativo, y de acuerdo a la planificación del PGM a diciembre se ejecutó L 1,452,005,750.73 principalmente de los grupos de gasto códigos **100, 200, 300 y 400** acorde a la planificación a ejecutar 2022.

## VII. MÉTODO DE MEDICIÓN PARA EVALUACIÓN

Para la determinación del desempeño del programa está considerando el enfoque de comparar tanto las metas físicas y financieras a nivel de Objetivos Específicos consignados en POA aprobados por el Congreso Nacional para el periodo específico que corresponde al mes de diciembre.

Dado que pueden existir distintos enfoques, esta metodología de evaluación que se describe, quedó consignada desde el principio en el POA 2022, con el VoBo de nuestra Máxima Autoridad, por considerarse más precisa y de mayor robustez estadística para la toma de decisiones y medición del desempeño. Por consiguiente, en el proceso evaluativo de nuestra secretaría, se toman en consideración las fuentes que proveen los insumos de datos e informes oficiales objetivamente verificables. En tal sentido para las cantidades programadas (físico- financieras) se considera como **Línea Base**, aquellas metas contempladas en POA- Presupuesto 2022.

Es decir, la Línea Base es el referente, el punto de partida para las intervenciones, las metas al momento de iniciarse las acciones planificadas que quedaron establecidas para los programas y sus respectivos equipos de trabajo correspondientes al ejercicio fiscal 2022. En esencia la Evaluación expresamente busca contrastar, cotejar o comparar la relación entre los elementos programados y los niveles de ejecutorias observados en nuestra institución, dentro de los periodos definidos, por ejemplo: lo que ha sido programado acumulado a 6 meses comparado con la ejecución acumulada en 6 meses (Periodos Iguales) y lo mismo se hace en lo concerniente a los meses de octubre, noviembre y diciembre que contemplan el TIV.

Aritméticamente, lo anterior puede expresarse de la siguiente forma:

$$\text{Logro obtenido producción Física en periodo M será igual a} \\ = \frac{\text{(Cantidad Física Ejecutada periodo M)}}{\text{(Cantidad Física Programada Periodo M)}} \times 100 \\ \text{(Numerador)} \qquad \qquad \qquad \text{(Denominador)}$$

Donde M representa el periodo concreto que se evalúa, expresado en términos de mes, trimestre, semestre o año. Donde las Fuentes de información verificables para el Numerador son: el Tablero de Gestión al 31 de diciembre; en cambio para el Denominador la fuente de información es POA 2022 con la distribución de las metas físicas de cada Programa Operativo autorizado por nuestras MAE (Línea Base).

Por otra parte, el **Logro obtenido de la asignación Financiera en periodo M será igual a**

**= (Monto Devengado periodo M / Monto Programado (PGM) para Periodo M) X100**

**(Numerador)**

**(Denominador)**

Donde el logro de la asignación financiera representa el requerimiento aparejado para el logro de la producción física. "M" representa el periodo concreto que se evalúa. Las Fuentes para el Numerador son: Reporte SIAFI GES denominado "Producción de Productos" código R008262256 al 31 de diciembre; en cambio para el Denominador: la fuente de información es POA-Presupuesto 2022 con la distribución de las metas financieras de cada Programa Operativo autorizado por nuestras MAE (Línea de Base).

## VIII. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como del físico de cada Programa Operativo para el tercer y parte del cuarto trimestre del año en forma particular y acumuladamente para el semestre que se evalúa. En consecuencia, a partir de esta sección se aplica la metodología de evaluación del desempeño de programa, pero contrastando periodos iguales tanto para la ejecución acumulada al 31 de diciembre como lo programado en la Línea Base para igual periodo de tiempo.

Debe considerarse que la actividad obra A/O - 1 Dirección Superior (administrativa) no tienen producción técnica a nivel energía, en cambio la actividad obra A/O - 2 Dirección Técnica si la tienen. Esto siguiendo la Estructuración programática aprobada por SEFIN y el Congreso Nacional para el Actual Ejercicio Fiscal POA-Presupuesto 2022.

En consecuencia, **considerando la Línea Base** para evaluar el periodo, se obtiene la información siguiente a nivel de Programas.

### Ejecución de Egresos por Unidad Ejecutora A diciembre 2022

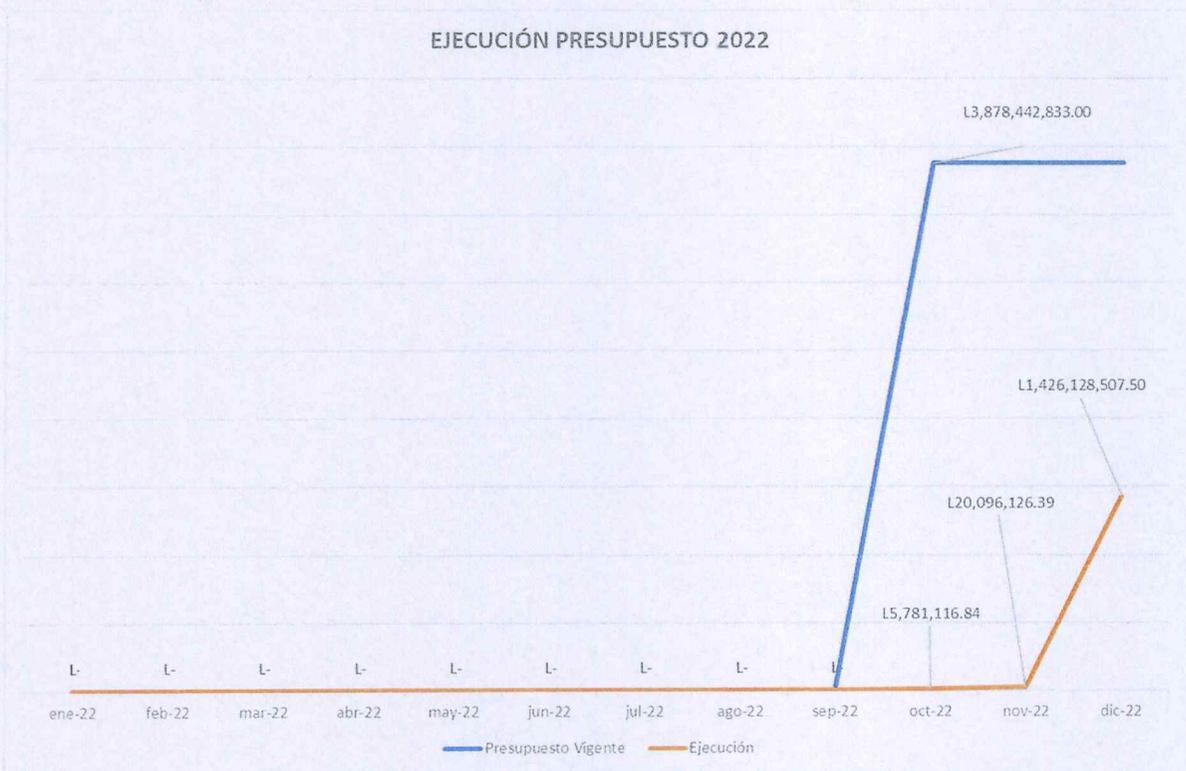
Cód.	CATPRO	Presupuesto vigente anual 2022	Planificado	Ejecutado	Saldo	Peso % Anual
A/O-01	Dirección superior	168,061,210.00	167,911,209.43	85,685,483.81	82,375,726.19	50.98%
A/O-02	Dirección Técnica	3,710,381,623.00	3,710,531,623.57	1,366,320,266.92	2,344,061,356.08	36.82%
<b>TOTAL</b>		<b>3,878,442,833.00</b>	<b>3,878,442,833.00</b>	<b>1,452,005,750.73</b>	<b>2,426,437,082.27</b>	<b>37.44%</b>

Fuente Reporte SIAFI: Ejecución del Presupuesto por Objeto "Todas las fuentes Incluye Modificaciones": R-EGA- 02 INSFTEOBJ Y

RE-GA-10-MENSUAL-INS. 31 de diciembre de 2022.



Para fines de evaluación del desempeño institucional, que compara situaciones para periodos iguales, así como la tasa de desempeño global de nuestra institucionalidad que es de **37.44%**. Se puede observar que en comparación a la ejecución de octubre (0.15%) y noviembre (5.09%) hubo un crecimiento bastante pronunciado. Dicho crecimiento en la ejecución se debe al avance en el plan de acción de Compras y Contrataciones PACC en el cual se realizaron varios procesos de compras menores y pago de planillas. Así mismo, se debe a la adquisición de materiales y suministros para el programa piloto.



Fuente Reporte SIAFI: Ejecución del Presupuesto por Objeto "Todas las fuentes Incluye Modificaciones": R-EGA- 02 INSFTEOBJ Y RE-GA-10-MENSUAL-INS. 31 de diciembre de 2022.

## IX. DETALLE DE DESEMPEÑO POR UNIDAD

### X.1 UNIDAD 1: DIRECCIÓN SUPERIOR/COORDINACIÓN

Tiene como objetivo:

- Establecer las acciones conjuntas dentro del PNRP y la ENEE, para lograr la Reducción de Pérdidas Eléctricas
- Definir las Metas y Líneas de Acción Administrativas y Operativas a ejecutar a nivel nacional para la recuperación Financiera de la ENEE por medio del PNRP
- Lograr el correcto funcionamiento del programa y la Ejecución del presupuesto aprobado de forma Eficiente y Eficaz

#### Información física

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
1	Dirección Superior/Coordinación	1	Establecer acciones conjuntas del PNRP/ENEE, para la Reducción de Pérdidas Eléctricas	Ag. - Dic.	22	22	100%
		2	Definir la ejecución de metas Administrativas y Operativas para la recuperación Financiera de la ENEE	Ag. - Dic.	8	8	100%
		3	Dirigir la ejecución presupuestaria del programa de forma transparente y oportuna	Ag. - Dic.	13	13	100%

#### Ejecución 2022 - 100%

Durante el 2022 la coordinación ha diseñado Metas y Líneas de Acción Administrativas y Operativas a ejecutar a nivel nacional. Esto mediante la formulación del POA 2022 y el nuevo POA 2023. También se han encargado de dar respuesta sobre el desempeño del programa a entes contralores y a partes interesadas fuera del programa. Seguidamente se han realizado reuniones sobre ejecución presupuestaria y planeación de PACC para el siguiente año.

## X.2 UNIDAD 2: MONITOREO Y EVALUACIÓN

Tiene como objetivo:

- Definir, dirigir y evaluar la Planificación Estratégica y Operativa del PNRP
- Dar seguimiento a la gestión del programa
- Monitorear la gestión del programa y el alcance de las metas Físicas y Financieras Alineadas al PEI y PEG
- Evaluar la gestión del programa (administrativo, financiero y operativo)

### Información física

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
2	Monitoreo y Evaluación	4	Establecer y Evaluar la Planificación Estratégica y Operativa del PNRP	Ag. - Dic.	4	4	100%
		5	Realizar el Monitoreo, Evaluación y Seguimiento a la Ejecución de la planificación y el alcance de las metas Físicas y Financieras Alineadas al PEI y PEG	Ag. - Dic.	4	4	100%
		6	Evaluar la gestión del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	Ag. - Dic.	3	3	100%
		7	Evaluar los Procesos y Procedimientos Internos acorde a el mandato de ONADICI	Ag. - Dic.	4	4	100%
		8	Realizar el Control Interno de las Modificaciones Presupuestarias del PNRP	Ag. - Dic.	4	4	100%
		9	Realizar Talleres de Socialización y Reflexión a lo interno del PNRP de la Gestión Evaluada en el Periodo Medido.	Ag. - Dic.	3	3	100%
		10	Elaborar la Formulación Anual aplicando el Manual de Planificación Operativa y Presupuestaria orientado a resultados (Formulación y Reformulación)	Ag. - Dic.	4	4	100%

**Ejecución 2022 – 100%**

En el 2022, la unidad se destacó por la realización de informes mensuales con el desempeño según los tableros de gestión de cada unidad, así mismo se incluía un análisis financiero con distintos elementos comparativos, gráficas y estudios. Así mismo, se ha trabajado en la planificación del 2023 en calidad de tableros y planes de acción. Otra de las principales acciones fue apoyar a la coordinación mediante presentaciones e informes para la Junta Directiva, la Presidencia y el FMI. Por otro lado, para evaluar los Procesos y Procedimientos Internos acorde a el mandato de ONADICI se ha iniciado evaluando los Procesos de cada unidad. Finalmente, se dio seguimiento al PACC del año 2023.

**X.3 UNIDAD 3: COMUNICACIONES**

Tiene como objetivo:

- Definir la estrategia de comunicación del programa
- Visibilizar la gestión del programa en la consecución de las metas trazadas por el PNRP para la recuperación financiera de la ENEE
- Posicionar el programa en el contexto nacional

**Información física:**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Ejecutado	Programado	
3	Comunicaciones	11	Definir una campaña para fortalecer la Imagen de la ENEE	Ag. – Dic.	3	3	100%
		12	Lograr la Visibilidad de los esfuerzos y acciones realizadas en la consecución de las metas trazadas por el PNRP para la recuperación financiera de la ENEE	Ag. – Dic.	3	3	100%
		13	Establecer un posicionamiento y seguimiento a los contenidos publicados en	Ag. – Dic.	3	3	100%

			las redes sociales de la ENEE y del PNRP				
--	--	--	--	--	--	--	--

**Ejecución 2022 – 100%**

En el año 2022, la unidad de Comunicaciones trabajó en la imagen del programa especialmente a nivel de la ejecución piloto que se tuvo en noviembre. De las principales tareas que se realizaron fueron:

- Apertura de las redes sociales de Twitter ([https://twitter.com/PNRP\\_HN](https://twitter.com/PNRP_HN)), Facebook (<https://www.facebook.com/PNRP.HN?mibextid=ZbWKwL>), YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UC7i1vdi2mp9SBJsWsWaSdtg>), Instagram ([https://instagram.com/pnrp\\_hn?igshid=MDM4ZDc5MmU=](https://instagram.com/pnrp_hn?igshid=MDM4ZDc5MmU=)).
- Definición de la estrategia de comunicación interna y externa
- Creación de diseños de banners, carnets, stickers y memoria anual 2022
- Socialización del programa piloto, la campaña y su impacto en la sociedad

**X.4 UNIDAD 4: ASESORÍA LEGAL**

Tiene como objetivo:

- Asesorar al programa en materia legal
- Garantizar el cumplimiento de las leyes que enmarcan la administración pública
- Definir el marco jurídico del programa

**Información física:**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
4	Asesoría Legal	14	Brindar Asesoría Legal a las máximas autoridades y demás dependencias del PNRP	Ag. – Dic.	13	13	100%

15	Elaboración de Convenios con otras instituciones de gobierno, organizaciones, Estados y otras entidades	Ag. – Dic.	2	2	100%
16	Brindar apoyo al Departamento de Recursos Humanos en la revisión de los Contratos Individuales de Trabajo, como también en los procesos en materia de personal, con el fin de verificar que los mismos estén en armonía con el ordenamiento jurídico vigente	Ag. – Dic.	4	4	100%
17	Participar en las reuniones en que se requiera acompañamiento y asesoría legal	Ag. – Dic.	4	4	100%
18	Revisión y análisis jurídico de los diferentes procesos de contratación que realice el departamento de Adquisiciones, verificando que se realicen conforme a lo establecido en la Ley	Ag. – Dic.	31	31	100%

### Ejecución 2022 – 100%

La unidad de Asesoría Legal se ha encargado de redactar y revisar:

- Las resoluciones del proceso de Licitación Privada
- Los contratos de arrendamiento de los inmuebles
- Los contratos de servicios personales por tiempo limitado
- El reglamento de viáticos del programa
- Contratos de compraventa de insumos de las diferentes licitaciones privadas
- Convenios con otras instituciones de gobierno
- Contratos para la contratación de personal

Finalmente, la unidad ha trabajado estrechamente con las solicitudes por parte de la coordinación.

### X.5 UNIDAD 5: TECNOLOGÍA

Tiene como objetivo:

- Definir la Infraestructura tecnológica del PNRP
- Garantizar la gestión de la información del programa

- Desarrollar las competencias del personal del programa en el uso de la información
- Garantizar la eficiencia de la infraestructura tecnológica (soporte técnico)

**Información Física**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
5	Tecnología	19	Realizar Taller con las diferentes Unidades y Departamentos del PNRP, para conocer y definir las necesidades de tecnología y Sistemas para el correcto funcionamiento del programa	Ag. - Dic.	4	4	100%
		20	Definir las Necesidades de Infraestructura TI del PNRP	Ag. - Dic.	4	4	100%
		21	Asegurar que se adquirieran el hardware y Software indicado en los TDR's	Ag. - Dic.	3	3	100%
		22	Realizar las Implementaciones de los Proyectos de Tecnología del PNRP	Ag. - Dic.	3	3	100%
		23	Implementar las Normas para el uso adecuado de las tecnologías	Ag. - Dic.	4	4	100%

**Ejecución 2022 - 100%**

En el 2022 la unidad de TI ha recepcionado solicitudes de las diferentes unidades para establecer los lineamientos de las tecnologías necesarias para mejorar el desempeño del programa. Así mismo, se gestionó la adquisición de estas herramientas como ser licencias de Microsoft, licencias de Power Bi, computadoras, licencias del software Odo, correos con dominio del programa, entre otras. Finalmente, se siguió con la creación de las Normas y políticas que se reflejan en el Manual de Procesos y Procedimientos del Área de Tecnología para el uso adecuado de las mismas.

## X.6 UNIDAD 6: AUDITORÍA

Tiene como objetivos:

- Revisar, supervisar y fiscalizar los recursos que se le asignan a la Institución, mediante la ejecución de estudios de auditoría de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, políticas, reglamentos, disposiciones legales y controles internos vigentes.
- Garantizar el cumplimiento de las normativas de los entes contralores.

### Información Física

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Período evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
6	Auditoría	24	Revisión de la Actividades descritas del POA presupuesto.	Ag. - Dic.	4	4	100%
		25	Revisión de los Estados Financieros generados	Ag. - Dic.	4	4	100%
		26	Revisión de Plan de Adquisiciones, Compras y Contrataciones - PACC	Ag. - Dic.	4	4	100%

### Ejecución 2022 - 100%

La unidad de auditoría interna se ha encargado de dar revisión a todas las actividades del programa, especialmente a los estados financieros según los gastos generados.

Entre las labores de la unidad están:

- El cabal cumplimiento a las disposiciones de las leyes y reglamentos.
- La confiabilidad del sistema integrado de información contable financiera, administrativa y operativa.

- Los recursos se gestionen en forma eficiente y se protejan adecuadamente.
- Se identifiquen las áreas críticas de control, en las que se detecten mayores índices de riesgos.

La unidad de auditoría se ha encargado de la realización de informes, levantamiento de hallazgos y reuniones con otras unidades.

### **X.7 UNIDAD 7: FINANZAS**

Tiene como objetivos:

- Garantizar la efectiva ejecución financiera del programa
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con los procesos de carácter financiero en el presupuesto, Tesorería, contabilidad, pagos de bienes y servicios y el recurso humano, de impacto y trascendencia para la consecución de los objetivos del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas.
- CONTABILIDAD: Planificar, organizar, coordinar, controlar, y evaluar las actividades y sistemática sobre el movimiento financiero del PNPR de esta manera determinar la parte contable y situación financiera del Programa.
- TESORERÍA: Coordinar oportunamente el pago de planillas y las obligaciones con proveedores del PNRP.
- PRESUPUESTO: Planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y controlar el proceso de elaboración del presupuesto, debiendo ejercer una coordinación directa con todas las unidades Involucradas y verificar que los mismos se efectúen en forma oportuna, con la finalidad de enviarlo la dirección del PNRP en los plazos establecidos.

### **Información Física**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	

7	Finanzas	27	Garantizar la Recepción y Revisión de Solicitudes para F01 en el proceso de Presupuesto	Ag. – Dic.	3	3	100%
		28	Realizar la Revisión y Registro de los F01 en el proceso Contable	Ag. – Dic.	3	3	100%
		29	Solicitar a Coordinación Superior la Reserva de Fondos para cada F01	Ag. – Dic.	3	3	100%
		30	Priorizar el pago de los F01 con Reserva	Ag. – Dic.	3	3	100%
		31	Aprobar y Pagar los F01 priorizados	Ag. – Dic.	3	3	100%

**Ejecución 2022 – 100%**

Esta unidad se ha dedicado a la estructuración del plan de financiero. A lo largo del periodo se ha calculado el presupuesto necesario del programa y se ha establecido la distribución estimada del mismo. De igual forma, se está realizando un análisis más puntual con el presupuesto que fue aprobado el 12 de septiembre de 2022. Entre las acciones que se han tomado:

- a) En el mes de noviembre se generaron Solicitud de F01 para el Pago de Planilla.
- b) Se solicito la Cuota y fue registrada en la CUT del programa, y se realizó la reserva de los fondos para el pago de planilla.
- c) Se realizaron los registros y se establecieron las priorizaciones de los F01 en estado de Comprometido
- d) Se inicio la Ejecución presupuestarias con el pago de F01

**X.8 UNIDAD 8: ADMINISTRACIÓN (OPERACIONES (4), ADQUISICIONES (3), RECURSOS HUMANOS (6))**

Tiene como objetivos:

- Garantizar la eficiente gestión administrativa del programa
- Garantizar la entrega de bienes,y servicios de forma oportuna
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con los procesos de carácter administrativo en las

misiones, adquisiciones de bienes y servicios y la gestión del recurso humano, tecnología de información y de operaciones de impacto y trascendencia para la consecución de los objetivos del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas.

- RECURSOS HUMANOS: Brindar apoyo a la unidad Administrativa en lo relacionado al proceso de gestión administrativo del recurso humano.
- ADQUISICIONES: Mantener el orden y la eficiencia de la Unidad de Adquisiciones del Programa, para la contratación de obras, bienes y servicios, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las políticas de adquisiciones.
- OPERACIONES: Planificar, coordinar, dirigir, orientar, ejecutar y asegurar el buen manejo de los recursos del Proyecto, realizando el oportuno seguimiento al cumplimiento en tiempo y forma de los procesos, así como la capacidad de resolución de problemas a las actividades operativas del programa, garantizando el éxito de este con eficiencia y transparencia.

**Información Física**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
8	Administración Operaciones (4), Adquisiciones (3) y Recursos Humanos (6)	32	Realizar el levantamiento de procesos del PNRP	Ag. - Dic.	13	12	100%
		33	Asegurar la entrega de Herramientas, Equipos, Vehículos e Infraestructura para la correcta operación en Campo	Ag. - Dic.	3	3	100%
		34	Asegurar la Capacitación del Personal Operativo	Ag. - Dic.	4	4	100%
		35	Realizar el control y coordinación de la Flota de Vehículos	Ag. - Dic.	4	4	100%
		36	Realizar la Recepción de Órdenes de Compra	Ag. - Dic.	3	3	100%

37	Realizar Análisis de Precios del mercado y Proveedores	Ag. - Dic.	3	3	100%
38	Realizar la Adjudicación de compra a proveedores	Ag. - Dic.	3	3	100%
39	Realizar la Gestión del Plan Anual de Compras y Contrataciones - PACC del PNRP	Ag. - Dic..	4	4	100%
40	Realizar los planes de acción para la implementación operativa y técnica a nivel nacional.	Ag. - Dic.	4	4	100%
41	Realizar Matrices de Riesgos para los procesos de cada Unidad	Ag. - Dic.	4	3	100%
42	Creación de TDR's Técnicos y Administrativos para la Contratación de personal.	Ag. - Dic.	72	73	100%
43	Realizar Evaluación de Perfiles y Hojas de Vida a nivel nacional.	Ag. - Dic.	5	4	100%
44	Realizar proceso de selección y Contratación del personal Técnico y Administrativo	Ag. - Dic.	5	4	100%
45	Realizar capacitaciones al personal Técnico y Administrativo para una adecuada gestión de las operaciones.	Ag. - Dic.	4	3	100%
46	Contratación de Personal Técnico Calificado y con Capacidades para la Operativa del Programa	Ag. - Dic.	4	2	100%
47	Recurso Humano (Personal técnico) con una gestión de Seguimiento y Monitoreo adecuada a nivel nacional	Ag. - Dic.	4	3	100%

### Ejecución 2022 - 100%

Procedimientos administrativos del Recurso Humano Seguimiento a contratación de nuevos colaboradores

- Coordinación y seguimiento con cada jefatura para garantizar:

o Pagos por servicios en fechas preestablecidas

o Pagos patronales o Solicitudes de viáticos, liquidaciones y reembolsos

o Presentación de informes mensuales

Procedimientos administrativos del Recurso Humano Procedimientos para pagos en fechas preestablecidas:

o Servicios profesionales o Suministro de combustible

- Controles administrativos del personal regional

o Controles de asistencia

o Permisos

o Incapacidades

o Incidencias

o Renuncias

o Aplicación de Medidas disciplinarias

Procesos de operaciones

- Adecuación de la Infraestructura operativa a Nivel Nacional

- Control y Mantenimiento de la Flota vehicular

- Codificación e Inventariado de los bienes nacionales

- Custodio y salida de los bienes nacionales

- Distribución de Bienes a nivel nacional

- Revisión y Selección de la infraestructura del personal a nivel nacional, que cumpla con los criterios mínimos para funcionar de manera eficiente

- Control y distribución del combustible a nivel nacional

Procesos de tecnologías de información

Seguimiento a los siguientes procesos que involucran componentes tecnológicos:

- Implementación de office 365.

- Obtención y configuración de servidores virtuales para el Programa Nacional de Reducción de perdidas.

- Configuración de Red LAN y red Wifi.

- Creación de perfiles y especificaciones técnicas para adquirir software y hardware. 28
- Adquisición de dominio certificado y hosting.
- Implementación de módulo de planilla sistema ODOO.
- Procesos y procedimientos del área de tecnología.

#### Procesos de adquisición de bienes y servicios

- Formulación y ejecución del PACC
- Orientaciones a las diferentes unidades sobre las normativas para las solicitudes de necesidades de bienes y servicios
- Elaboración y ejecución de Procesos de compras menores.
- Elaboración y ejecución de procesos de licitaciones
- Recepción de bienes y servicios
- Coordinación con operaciones para garantizar el abastecimiento de insumos, equipos, herramientas y otros que garanticen la ejecución del POA del programa

### **X.9 UNIDAD 9: OPERATIVA**

Tiene como objetivos:

- Ejecución de los operativos a nivel nacional para la recuperación de la ENEE
- Asegurar el cumplimiento de los planes de recuperación de energía para el área de medida directa, Medición AMI Centralizada y macromedición, mediante a correcta aplicación de los lineamientos establecidos por el área central y la sub-coordinación de la región.
- Supervisión y control de las actividades de las cuadrillas de medida especial (medida indirecta y medida semidirecta) en la estructura operativa regional que le corresponde dentro del ámbito del Programa Nacional de Reducción de Pérdidas No Técnicas y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
- Acompañar el proceso de reducción de pérdidas en la región asignada (departamentos) estableciendo los mecanismos y alianzas necesarios para el éxito del programa.

- Dirigir el proceso de reducción de perdidas en la región asignada (departamentos)

**Información Física**

No.	Nombre de la unidad	Ítem	Producto	Periodo evaluado	Desempeño		Porcentaje de desarrollo
					Programado	Ejecutado	
10	Subdirección Técnica	48	Planificar Operativos a Nivel Nacional (7 Regiones) Medida Especial	Ag. - Dic.	10	10	100%
		49	Realizar Operativos en las 7 regiones para Identificar hallazgos. Medida Especial	Ag. - Dic.	3	3	100%
		50	Realizar Seguimiento y Control Oportuno al proceso operativo Medida Especial	Ag. - Dic.	2	2	100%
		51	Planificar Operativos a Nivel Nacional (7 Regiones) Clientes con Medida Directa	Ag. - Dic.	9	9	100%
		52	Realizar Operativos en las 7 regiones para Identificar hallazgos. Medida Directa	Ag. - Dic.	3	5	100%
		53	Realizar Seguimiento y Control Oportuno al proceso Medida Directa	Ag. - Dic.	0	2	100%
		54	Coordinar la Logística y los recursos Materiales para la operatividad de las sedes de las regiones	Ag. - Dic.	0	2	100%
		55	Coordinar la capacitación técnica del recurso humano para la correcta operatividad de las Sedes en las regiones	Ag. - Dic.	3	3	100%
		56	Coordinar el provisionamiento de las fuerzas de seguridad para el cumplimiento operativo en las sedes en las regiones.	Ag. - Dic.	3	3	100%
		57	Coordinar el enlace con las comunidades para el cumplimiento operativo en las sedes en las regiones.	Ag. - Dic.	21	11	100%

**Ejecución 2022 - 100%**

Esta unidad se ha involucrado en generar controles para los lineamientos de planificación. Entre las principales acciones ejecutadas se encuentran la ejecución de los primeros barridos en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés.



## X. CONCLUSIONES

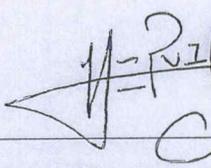
1. En el tablero de gestión del PNRP, se observa que se trabajó en el cierre de año recaudando toda la información sobre las estadísticas de la ejecución piloto, las contrataciones y las compras realizadas principalmente. Siendo esto una guía para planificar el 2023 y realizar los cambios necesarios para el éxito garantizado.
2. Para diciembre, las unidades que conforman el PNRP han cumplido con las metas planificadas que son de naturaleza Administrativa, Financiera, Operativa y Técnica con un cumplimiento de 100% que se concentra en las acciones de planificación contempladas para una correcta funcionalidad del PNRP. A lo largo de los meses se continuó con las acciones vinculadas a las compras y contrataciones.
3. Según la planificación interanual en las metas propuestas para gestión por resultados, el presupuesto aprobado de enero a diciembre 2023 es de L 5,488,500,000.00 acorde al Presupuesto General de Ingresos y Egresos publicado en La Gaceta.

## XI. METAS FINANCIERAS

1. El PNRP alcanzó un **37.44%** de Ejecución Presupuestaria en el 2022 que equivale a **L 1,452,005,750.23**, que contempla compras menores, pago de planilla, procesos de licitación privada y gastos corrientes.
2. El presupuesto restante de **L 2,426,437,082.77** equivalente a **62.56%** representa casi en su totalidad el valor representado en los cuatro procesos de licitación privada que fueron fracasados por aspectos de no reunir los requisitos técnicos y financieros de los pliegos de condiciones. No obstante, se reconoce el cuidado y el cumplimiento en términos de la transparencia y la rendición de cuentas del Estado.

**XII. ANEXOS**

Se adjuntan los reportes SIAFI de los meses acumulados.

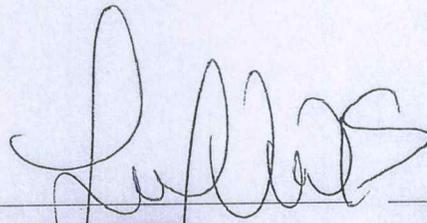

Héctor Edmundo Ruiz Soto

Jefe de la Unidad de Monitoreo y Evaluación



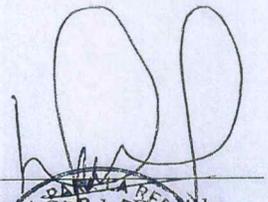
Raúl Edmundo Soto





Lesly Yvadársa Arias





Delma Quirós

